

María Cristina Vera de Flachs

CONICET - Córdoba

Recordando los primeros 60 años de la Junta Provincial de Historia de Córdoba

La Junta provincial de historia de Córdoba, dependiente del Gobierno de la Provincia de Córdoba, es un órgano de consulta de los poderes públicos de la Provincia.

Son sus fines y atribuciones, entre otros, realizar investigaciones sobre la historia de la provincia; informar a solicitud de los poderes públicos, sobre conmemoraciones y lugares históricos, discernimiento de honores, denominaciones de ciudades, pueblos y departamentos, o cualquier otro tema histórico regional, como así también velar por la determinación y conservación de los lugares y monumentos históricos de la provincia; editar una revista, órgano oficial de la Junta; coadyuvar en la protección por los medios a su alcance, de los yacimientos arqueológicos, paleontológicos, etc. Y las piezas de tal naturaleza a la vez que difundir el conocimiento de la historia de la provincia por los medios adecuados. En esta ponencia nos proponemos recordar sus actividades científicas a lo largo de sus primeros 60 años de vida.